

CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA

Los Presidentes de Parlamentos Euromediterráneos reunidos en su 5ª Conferencia, celebrada en Barcelona los días 25 y 26 de Noviembre de 2005,

Han renovado, precisamente en el décimo aniversario de la Declaración de Barcelona de 1995, su adhesión al Proceso con ella iniciado y su confianza en este foro como marco multilateral de diálogo y cooperación en los aspectos político y de seguridad, económico y financiero, así como social, cultural y humano.

Se han felicitado de que la dimensión parlamentaria del Proceso, aunque apenas esbozada en la Declaración, se haya plasmado en la puesta en marcha de dos instituciones: la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, creada por la Conferencia Ministerial de Nápoles de Diciembre del 2003 y esta Conferencia de Presidentes de Parlamentos Euromediterráneos, ambos ya consolidados y constitutivos de sendas ocasiones de fructífero intercambio de ideas e iniciativas.

Han subrayado la importancia de profundizar en el desarrollo de instrumentos que revitalicen el espíritu de la Declaración de Barcelona y aspiren a alcanzar metas más ambiciosas de diálogo y cooperación entre las dos orillas del Mediterráneo.

Balance de una década y perspectivas de la Asociación

1. El Proceso de Barcelona constituye una ambiciosa iniciativa cuyos objetivos, en el marco de una Europa distinta de la de 1995, siguen siendo, diez años después, perfectamente válidos. En este lapso de tiempo se ha hecho mucho por alcanzarlos, pero sigue habiendo mucho por hacer. Los Parlamentos deben estimular a los Gobiernos para que continúen trabajando a favor de la consecución de tales objetivos, especialmente a través de una dotación presupuestaria acorde con la importancia de los mismos.
2. A pesar de los esfuerzos realizados durante la última década, se ha agrandado la brecha económica, social y tecnológica que separa las dos orillas del Mediterráneo. El Mediterráneo es hoy la frontera más desigual del mundo. Ello, sin embargo, lejos de ser motivo de crítica a un Proceso que difícilmente podía por sí sólo resolver los complejos problemas de la

región, debe considerarse un acicate para el despegue de las inversiones extranjeras directas, para un mayor apoyo financiero, para una más eficiente transferencia de tecnología.

3. La red de Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y los Países mediterráneos es objeto de unánime valoración positiva. Tales Acuerdos han potenciado la adaptación del marco legal y sus disposiciones liberalizadoras pueden contribuir poderosamente al desarrollo de la zona, y deberían fomentar la integración regional, mediante el sistema de acumulación de reglas de origen, recientemente aprobado.

Sería del máximo interés la agilización de los procesos de ratificación de los Acuerdos de Asociación que, ya firmados, esperan ese trámite para entrar en vigor. Esos Acuerdos constituyen un canal privilegiado para las relaciones bilaterales que reflejan además la triple faceta política, económica y social, que caracteriza hasta definirlo el Proceso de Barcelona, y es competencia de los Parlamentos no sólo la ratificación en sí misma sino igualmente la labor de impulso a los respectivos Gobiernos en materia tan primordial.

4. El objetivo mencionado en la Declaración de Barcelona de conseguir para el año 2010 una Zona de Libre Cambio euromediterránea está, a la fecha, todavía lejos de plasmarse. Pero Acuerdos como el firmado en Agadir en Febrero del 2004 constituyen, no sólo un muy loable instrumento de cooperación regional Sur-Sur, sino un importante paso adelante en dirección a dicho objetivo, que no sólo debe ser reafirmado teóricamente sino activamente perseguido.
5. Las migraciones y la integración de los migrantes en la sociedad de acogida son cuestiones en cuyo análisis la Asociación Euromediterránea debe aportar la enriquecedora perspectiva que le otorga su diversidad de culturas y situaciones económicas y sociales. Es importante que se formulen políticas de integración adecuadas que respeten mutuamente los derechos de los inmigrantes y los valores y obligaciones civiles del país de acogida.
6. Constatando los esfuerzos encaminados a la transformación de la Facilidad Euromediterránea de Inversión y Asociación (FEMIP) en Banco Euromediterráneo de Desarrollo, se considera que su puesta en marcha hasta alcanzar la dimensión necesaria que permita el despegue económico de los Socios mediterráneos sería una fuerte señal del compromiso político de los Países miembros de la Unión.

Seguridad y estabilidad

7. Varios de los países representados en esta Conferencia están marcados por cicatrices recientes de terribles atentados terroristas y ninguno está ya libre de esa amenaza que se cierne igualmente, como la experiencia demuestra bien tristemente, tanto sobre la orilla Norte como sobre la meridional del Mediterráneo. El terrorismo es un problema común de todos los países Euromediterráneos y sólo una estrategia común de todos puede resultar eficaz en la lucha contra el mismo.

Tal lucha implica necesariamente enfrentarse a las causas profundas del terrorismo, que abarcan transversalmente todos los terrenos en que la Asociación desarrolla su trabajo: el campo político, el económico y el social. La colaboración de los países de la Unión Europea es imprescindible para que los socios mediterráneos puedan hacer frente a la amenaza del extremismo.

Los Parlamentos pueden tener un papel importante en la transposición a las legislaciones nacionales de los distintos instrumentos jurídicos internacionales de lucha contra el terrorismo.

8. El conflicto de Oriente Medio es indudablemente una de las cuestiones que más complica la situación de la seguridad y la estabilidad del Mediterráneo. Si bien un injustificado optimismo sería excesivo, es justo reconocer la retirada israelí de Gaza y la posición responsable de la Autoridad palestina como recientes manifestaciones de que el Proceso de Barcelona, único foro en que por el momento coinciden ambas partes, puede y debe ser ocasión para un diálogo entre las mismas que permita, sobre la base del respeto del Derecho Internacional por ambas partes, avanzar hacia una solución justa y duradera.
9. Cabe felicitarse del impulso que el Proceso ha dado a las reformas políticas emprendidas por algunos socios mediterráneos que han experimentado avances considerables en materia de pluralismo político y ampliación de libertades públicas.
10. La seguridad y la estabilidad en la región están también vinculadas, a largo plazo, al uso sostenible y a la conservación de los recursos naturales como el petróleo o el gas. La descontaminación del Mar Mediterráneo, la carencia de agua en amplias zonas de la región y la progresiva desertificación a que ésta da lugar, hacen imperativa la cooperación a todos los niveles.

Sociedad, cultura y diálogo de civilizaciones

11. La puesta en marcha de la Fundación Anna Lindh para el diálogo entre las culturas, como una red euromediterránea de agrupaciones de la sociedad civil, permitirá asociar más estrechamente a los ciudadanos con el Proceso, lo que debería facilitar la cooperación y los intercambios entre los Países que participan en él, la comprensión de la importancia de la Asociación por parte de las respectivas opiniones públicas y, lo que es todavía más importante, la mutua comprensión entre los pueblos de ambas orillas. Porque sólo a través del diálogo puede empezar a superarse la brecha de entendimiento recíproco.
12. En ese sentido, los Presidentes consideran la iniciativa de la "alianza de civilizaciones", presentada por España y Turquía en Naciones Unidas, muy oportuna en un momento en el que se percibe como cada vez más necesario el diálogo intercultural al que se refiere el Plan de acción acordado en Valencia. Tal diálogo debe constituir un eje privilegiado del relanzamiento del Proceso de Barcelona.

Conclusión

13. Comprueban con satisfacción que los originales 27 socios del Proceso han llegado a ser 35. La Ampliación de la Unión Europea, que algunos consideran ha desplazado el centro de gravedad europeo hacia el Este, ahondando aún más los desequilibrios entre el Norte y el Sur, debiera ser, por el contrario, una oportunidad para expandir la relación Euromediterránea.
14. Confirman de modo unánime el propósito de mantener el máximo nivel de diálogo entre Presidentes de Parlamentos y hacer de este foro un instrumento privilegiado para el entendimiento y el progreso político, económico y social de la región.
15. Los Presidentes expresan igualmente su sincero agradecimiento al Congreso de los Diputados y el Senado de España por la organización de la Conferencia y al Parlamento de Cataluña por haberla hospedado en su Sede.

